Asunción, 24 julio del 2017

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Ref: EXP. 321147 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" CON ID Nº 333.868

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el objeto de dar respuesta a la nota de la observación nota DNCP Nº 17685/17.

En este sentido se exponen a continuación las respuestas y/o aclaraciones a las observaciones recibidas:

MOTIVO DE NO DIFUNCION

1. Se subsana de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
2. Se realizaron las modificaciones de acuerdo a la Carta de Invitación Estándar publicado en la página de la DNCP.-

OTRAS OBSERVACUIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Se unifica los criterios en los puntos 30 y 36 del Anexo B.
2. Se subsana de acuerdo a lo solicitado por la DNCP.-
3. Se solicita en el "Anexo E", lo relacionado al Certificado de Origen Nacional -

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP